67617



Guayaquil, 24 de Febrero del 2004

Nels: 343: I93

Señor

XAVIER FRANCISCO PEREZ QUINTERO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LITOTEC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS. El nombramiento anterior fue inscrito el 23 de Febrero de 1999.

Como Gerente General le corresponde ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

LITOTEC S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 03 de Diciembre de 1992, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, inscrita en Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de enero de 1993.

Esta compañía además reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 11 de Diciembre del 2002 ante el Notario Trigésimo cuarto del Cantón Guayaquil, Ab. Sara Calderón Regatto e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Marzo del 2003.

Atentamente,

María del Carmen De la Cal Fiel

Presidenta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de LITOTEC S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, Febrero 24 del 2004

XAVIER FRANCISCO PEREZ QUINTERO

C.C.0900192501

Nacionalidad: Ecuatoriana Dirección Km. 10.5 vía Daule.

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía LITOTEC S.A.; a favor de XAVIER FRANCISCO PEREZ QUINTERO; de fojas 28.827 a 28.829, Registro Mercantil número 4.441, Repertorio número 7.087.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diecisiete de Marzo del dos mil cuatro.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL DELEGADA

ORDEN: 93759

LEGAL:JORGE GARCES
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 6 - 4